

Microsoft License Terms

AVISO IMPORTANTE (seguido de los TÉRMINOS DE LICENCIA)

Información de uso y diagnóstico. Microsoft recopila esta información, que puede estar relacionada con su organización, en forma automática a través de Internet, y la utiliza para ayudar a mejorar su instalación, actualización y experiencia del usuario, y la calidad y seguridad de los productos y servicios de Microsoft. Windows Server incluye cuatro (4) ajustes de recolección de información (Seguridad, Básico, Mejorado y Completo), y utiliza el ajuste "**Mejorado**" en forma predeterminada. El nivel Mejorado incluye información requerida para: (i) ejecutar nuestras tecnologías de información antimalware y de uso y diagnóstico; (ii) comprender la calidad del dispositivo, y el uso y compatibilidad de las aplicaciones; e (iii) identificar los problemas de calidad en el uso y rendimiento de nuestro sistema operativo y aplicaciones.

Elección y control: Los administradores pueden cambiar el nivel de recolección de información a través de **Configuración**. Para obtener más información sobre la información de uso y diagnóstico, vaya a (aka.ms/winserverdata) y a la Declaración de Privacidad de Microsoft (aka.ms/privacy).

Última actualización: abril 2018

TÉRMINOS DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE MICROSOFT

MICROSOFT WINDOWS SERVER

Le agradecemos que haya elegido Microsoft Según cómo haya obtenido Windows Server (de aquí en adelante, "Windows Server" o "software de servidor" o "software"), el presente es un contrato de licencia entre (i) usted y el fabricante del dispositivo o instalador del software que distribuya el software con su dispositivo; o (ii) usted y Microsoft Corporation (o, según su lugar de residencia o, si es una empresa, donde esté ubicado el lugar principal de su negocio, una de sus filiales) si usted adquirió el software de un distribuidor. Microsoft es el fabricante de dispositivos para los dispositivos producidos por Microsoft o una de sus filiales, y Microsoft es el distribuidor si usted adquirió el software directamente de Microsoft. Los términos de la licencia en papel impreso que puedan incluirse con el software ocupan el lugar de cualquier término de licencia en pantalla.

El presente contrato describe sus derechos y las condiciones en virtud de las cuales puede utilizar el software. Es esencial leer el contrato completo, incluso los términos de licencia complementarios que acompañen al software y los términos relacionados que puedan existir, porque todos ellos son importantes y, en conjunto, constituyen el contrato que se le aplicará a usted. Puede revisar los términos relacionados copiando el vínculo (aka.ms/) en una ventana del explorador. Estos términos de licencia también se aplican a las actualizaciones, suplementos y servicios de Internet. Si obtiene el software de un fabricante o instalador, y obtiene las actualizaciones o suplementos directamente de Microsoft, entonces es Microsoft y no el fabricante ni el instalador, quien le otorga las licencias.

Al aceptar el presente contrato o al utilizar el software, usted acepta todos estos términos, y brinda su consentimiento para la transmisión de determinada información durante la activación y durante el uso que usted haga del software conforme a la declaración de privacidad que se describe en la Sección 6. Si no acepta o cumple estos los términos, no podrá utilizar el software ni sus funciones. Puede ponerse en contacto con el fabricante o instalador del dispositivo, o con el distribuidor a quien le haya comprado el dispositivo directamente, para saber cuál es su política de devoluciones y devolver el software o dispositivo para obtener el reembolso o crédito conforme a dicha política. Usted debe cumplir con esa política, que puede requerirle la devolución del software con el dispositivo completo en el cual se instaló el software, para obtener el reembolso o crédito, si lo hubiere.

1. Resumen de modelos de licencia.

- a. El presente contrato se aplica al software de servidor, y a cualquier software de Microsoft adicional que se pueda utilizar únicamente con el software de servidor, que esté preinstalado en su dispositivo, o haya adquirido de un fabricante o distribuidor y haya instalado usted mismo, el medio en el que recibió el software (si lo hubiere), y también cualquier actualización, mejora, versión anterior, suplemento o servicio de Microsoft para el software, a menos que estén acompañados por otros términos.
- b. El modelo de licencia que se describe a continuación cubre el otorgamiento de licencias de núcleos de determinadas ediciones y versiones del software de servidor y Licencias de Acceso de Cliente (CAL). Se requiere una cantidad mínima de licencias de núcleo para cada procesador físico y servidor, a menos que se establezca lo contrario. Asimismo, cada usuario o dispositivo que acceda al software de servidor requiere una CAL de software de servidor, a menos que se establezca lo contrario.
- c. Microsoft ofrece opciones de licencias para adaptarse a las necesidades de nuestros clientes, por lo que puede remitirse a los términos de licencia específicos de la oferta de edición del software que haya adquirido. El software de servidor se encuentra disponible en dos ediciones diferentes, Standard y Datacenter.
 - i. Requisitos de licencia. Las licencias del software de servidor tanto para la edición Standard como para la edición Datacenter se basan en: (a) el número de núcleos físicos en el hardware físico; (b) el número de dispositivos y usuarios con acceso a instancias de versiones específicas del software de servidor (CAL); y (c) la función del software de servidor a la que se acceda. Los términos de licencia para ambas ediciones dependen de, y están alineados con, una versión específica del producto de software. Por ejemplo, si usted adquirió una versión previa, los términos de licencia específicos de esa versión se aplican a esa versión del software de servidor, y no le dan derecho a recibir futuras versiones del software.
 - ii. Diferencia de licencia. Bajo la licencia de la edición Standard, está limitado a un determinado número de instancias del software de servidor, mientras que bajo la licencia

de la edición Datacenter tiene permitido un número ilimitado de instancias del software de servidor, tal como se describe más detalladamente en el presente contrato.

2. Definiciones

- a. **Software Adicional.** El software adicional se define como los enumerados a continuación: (aka.ms/additionalsoftware).
- b. **Asignación de una Licencia.** Asignar una licencia significa designar esa licencia para un dispositivo o un usuario.
- c. **Aplicaciones HPC en Clúster** son aplicaciones computacionales de alto rendimiento que resuelven problemas computacionales o un conjunto de problemas computacionales estrechamente relacionados en paralelo. Las Aplicaciones HPC en Clúster dividen un problema informático complejo en un conjunto de trabajos y tareas que son coordinados por un organizador de trabajo, tal como lo proporciona Microsoft HPC Pack, o un middleware HPC similar, el cual los distribuye de forma paralela a través de uno o más equipos que operan dentro de un clúster HPC.
- d. **Licencia de Núcleo.** Una licencia de núcleo es la licencia requerida para licenciar un núcleo físico dentro de un servidor. Un núcleo físico es un núcleo dentro de un procesador físico. Un procesador físico consiste en uno o más núcleos físicos.
- e. **Carga de Trabajo de Informática de Alto Rendimiento ("HPC")** es una carga de trabajo en la que el software de servidor se utiliza para ejecutar un Nodo de Clúster y se usa en conjunto con otro software según sea necesario para hacer posible una mejora de la seguridad, almacenamiento, rendimiento y para la administración de sistemas en un Nodo de Clúster para dar compatibilidad a las Aplicaciones HPC en Clúster. Nodo de Clúster es un dispositivo dedicado a ejecutar las Aplicaciones HPC en Clúster o prestar servicios de programación de tareas para las Aplicaciones HPC en Clúster.
- f. **Instancia.** Se crea una "instancia" del software al ejecutar el procedimiento de configuración o instalación del software así como mediante la duplicación de una instancia ya existente. Ejecutar una Instancia. Se ejecuta una "instancia" del software al cargarla en la memoria y ejecutar una o varias de sus instrucciones. Una vez en ejecución, se considerará que una instancia se está ejecutando (con independencia de que se sigan ejecutando o no sus instrucciones) hasta que se quite de la memoria.
- g. **Entorno de Sistema Operativo.** Un "entorno de sistema operativo" es:
 - i. La totalidad o una parte de una instancia de sistema operativo física o virtual (o emulada de otro modo), que habilite la identidad de la máquina independiente (nombre del equipo principal o identificador único similar) o derechos administrativos separados, y las

instancias de aplicaciones (si las hubiere), configuradas para ejecutarse en la instancia de sistema operativo o en las partes indicadas anteriormente.

- (a) Un entorno de sistema operativo físico se configura para ejecutarse directamente en un sistema de hardware físico. La instancia del sistema operativo físico que se usa para ejecutar el software de virtualización de hardware (p. ej., Microsoft Hyper-V Server o tecnologías parecidas) o para proporcionar servicios de virtualización de hardware (p. ej., tecnologías de virtualización de Microsoft) se considera parte del entorno de sistema operativo físico.
 - (b) Un entorno de sistema operativo virtual se configura para ejecutarse en un sistema de hardware virtual (o emulado de cualquier otro modo).
- ii. Un sistema de hardware físico puede tener cualquiera, o ambos, de los siguientes:
 - (a) Un entorno de sistema operativo físico.
 - (b) Uno o varios entornos de sistema operativo virtuales.
- h. **Servidor.** Un servidor es un sistema o dispositivo de hardware físico capaz de ejecutar el software de servidor. Una partición o división (blade) de hardware se considera un sistema de hardware físico en sí mismo.
- i. **Cargas de Trabajo Web** (también conocidas como “Soluciones Web de Internet”) son accesibles públicamente y constan solo de páginas web, sitios web, aplicaciones web, servicio web y/o servidor de correo electrónico POP3. Con fines aclaratorios, el acceso a los contenidos, información y aplicaciones que el software atiende dentro de una Solución Web de Internet no se limita a sus empleados ni a los empleados de sus filiales.

Podrá utilizar el software de las Soluciones Web de Internet para ejecutar: (1) software de servidor web (por ejemplo, Microsoft Internet Information Services), y agentes de administración o de seguridad (por ejemplo, el agente System Center Operations Manager), (2) software de motor de base de datos (por ejemplo, Microsoft SQL Server) únicamente para dar servicio de soporte a las Soluciones Web de Internet, (3) el servicio Sistema de Nombres de Dominio para proporcionar resolución de nombre de Internet a direcciones IP siempre que esa no sea la única función de esa instancia de software. Cualquier otro uso del software no se considerará una Carga de Trabajo Web.
- j. **Contenedor de Windows Server** (sin aislamiento de Hyper-V) es una función del software Windows Server.
- g. **Contenedor de Windows Server con Aislamiento de Hyper-V** (antes conocido como Contenedor de Hyper-V) es una tecnología de contenedor de Windows Server que utiliza un entorno de sistema operativo virtual para alojar uno o más Contenedores de Windows Server.

Cada instancia de aislamiento de Hyper-V utilizada para alojar un Contenedor de Windows Server se considera como un entorno de sistema operativo virtual.

3. Cómo conceder licencias a un software de servidor

- a. **Concesión de licencia de servidor.** El software con licencia de uso adecuada le otorga el derecho de instalar y ejecutar un determinado número de instancias del software de servidor en un servidor. Antes de ejecutar estas instancias, debe determinar el número necesario de licencias de núcleo por servidor (subsección 3.b) y asignar dichas licencias de núcleo al servidor, tal como se describe a continuación.

Licencia del fabricante o instalador. Si obtuvo el software de un fabricante o instalador, tendrá una licencia para 16 núcleos; se podrá incluir licencias de núcleo adicionales en el paquete de servidor del fabricante o instalador. Toda licencia adicional que adquiera del fabricante o instalador también estará sujeta a los presentes términos de licencia y a cualquier otro término adicional incluido con dichas licencias adicionales. Podrá encontrar la(s) etiqueta(s) de Certificado de Autenticidad adherida(s) al servidor y/o en el paquete del software del fabricante o instalador, que indicará el número total de licencias de núcleo que el fabricante o instalador haya asignado al servidor.

- b. **Establecimiento del número de licencias requeridas.** Para licenciar un servidor, todos los núcleos físicos del servidor deben contar con una licencia.

- i. Cada servidor debe tener licencia, sujeto a un mínimo de 16 licencias de núcleo.
- ii. Cada procesador físico debe tener licencia, sujeto a un mínimo de ocho licencias de núcleo.

Si el número de núcleos físicos en el servidor excede el requisito mínimo de 16 licencias de núcleo, es posible que necesite licencias de núcleo adicionales para cubrir los núcleos físicos adicionales, excepto según lo dispuesto en la subsección 3.c.i(b) y 3.c.ii(b).

- iii. Fabricante o instalador. Si el número de núcleos físicos en el servidor excede el requisito mínimo de 16 núcleos, necesitará licencias de núcleo adicionales para cubrir los núcleos físicos adicionales. Si obtuvo el software de un fabricante o instalador, no es necesario obtener una licencia para los núcleos físicos que estén deshabilitados para el uso por un sistema operativo; esta exención no reduce el número mínimo de licencias de núcleo requeridas, según lo que se estipula en la presente sección.

- c. **Asignación del número de licencias necesario para el servidor**

- i. Fabricante o instalador. Si obtuvo el software de un fabricante o instalador:
 - (a) **Asignación inicial.** La licencia de software se asigna al servidor con el que adquirió el software, excepto según lo dispuesto a continuación. Dicho servidor será el servidor

licenciado para todas esas licencias. No podrá asignar la misma licencia de núcleo a más de un servidor a la vez.

(b) **Reasignación.**

- (1) No podrá reasignar las licencias de núcleo de software obtenido de un fabricante o instalador, a menos que adquiere los derechos de licencia adicionales.
- (2) Si adquiere licencias adicionales que incluyan el derecho de reasignar una licencia de núcleo, puede reasignarlas; sin embargo, es necesario que haya transcurrido un mínimo de 90 días desde la última asignación. Puede reasignar esa licencia de núcleo antes de que finalice este plazo si retira el servidor con licencia por causa de un fallo de hardware permanente. Si reasigna una licencia de núcleo, el servidor al que la reasigne se convierte en el nuevo servidor con licencia de esa licencia de núcleo. Es posible que necesite licencias de núcleo adicionales para cubrir todos los núcleos físicos del nuevo servidor.

ii. Microsoft. Si obtuvo el software de Microsoft (no a través de un fabricante o instalador):

(a) **Asignación inicial.** Una vez que haya determinado la cantidad de licencias de núcleo que necesite para un servidor, deberá asignar dicha cantidad de licencias de núcleo al servidor. Dicho servidor será el servidor licenciado para todas esas licencias. No podrá asignar la misma licencia de núcleo a más de un servidor a la vez.

(b) **Reasignación.** Puede reasignar las licencias de núcleo, pero siempre que hayan transcurrido al menos 90 días desde la última asignación. Puede reasignar una licencia de núcleo antes de que finalice este plazo si retira el servidor con licencia por causa de un fallo de hardware permanente. Si reasigna las licencias de núcleo, el servidor al que la reasigne se convierte en el nuevo servidor licenciado para dichas licencias de núcleo. Es posible que necesite licencias de núcleo adicionales para cubrir todos los núcleos físicos del nuevo servidor.

d. **Ejecución de instancias del software de servidor**

Windows Server Standard

i. Por cada servidor al que haya asignado el número requerido de licencias de núcleo, según lo dispuesto en la Sección 3.b, podrá ejecutar el software de servidor, en cualquier momento, en:

- Un entorno de sistema operativo físico.
- Hasta dos entornos de sistema operativo virtual.

- Cualquier número de entornos de sistema operativo iniciados como Contenedores de Windows Server sin aislamiento de Hyper-V.
- ii. Si ejecuta todas las instancias permitidas al mismo tiempo, la instancia del software de servidor que se ejecute en el entorno de sistema operativo físico podrá utilizarse exclusivamente para:
 - ejecutar software de virtualización de hardware,
 - proporcionar servicios de virtualización de hardware,
 - ejecutar software para administrar y mantener los entornos de sistema operativo en el servidor licenciado.
- iii. Si desea ejecutar instancias adicionales del software de servidor, según lo dispuesto en la presente Sección 3.d., es posible que deba adquirir licencias adicionales para el servidor, tal como se describe en la Sección 3.b.

Windows Server Datacenter

- i. Por cada servidor al que haya asignado el número requerido de licencias de núcleo, según lo dispuesto en la Sección 3.b. podrá ejecutar, en cualquier momento:
 - Un entorno de sistema operativo físico.
 - Cualquier número de entornos de sistema operativo virtual.
 - Cualquier número de entornos de sistema operativo iniciados como Contenedores de Windows Server sin aislamiento de Hyper-V.
- e. **Nueva partición del servidor.** Podrá reasignar licencias en una sola unidad de hardware antes de lo permitido arriba, cuando:
 - reasigne procesadores físicos desde una partición de hardware con licencia a otra;
 - cree dos o más particiones desde una partición de software con licencia;
 - cree una partición desde dos o más particiones de hardware con licencia.

en tanto y en cuanto (i) antes de la nueva partición, cada partición de hardware tenga la licencia completa y (ii) el número total de procesadores físicos, núcleos físicos y licencias de núcleo siga siendo el mismo.

- F. **Ejecución de instancias del software adicional.** Puede ejecutar o utilizar de otro modo cualquier número de instancias del software adicional que se enumera en el sitio web indicado a continuación en entornos de sistema operativo físicos o virtuales en cualquier número de dispositivos. Puede utilizar software adicional (al que posiblemente se le apliquen tarifas

adicionales) solo con el software de servidor. Para ver una lista del software adicional, vaya a (aka.ms/additionalsoftware).

g. Creación y almacenamiento de instancias en los servidores o en los medios de almacenamiento.

Por cada servidor para el cual adquiera la licencia correspondiente, puede crear y guardar cualquier número de instancias del software en cualquiera de sus servidores o soportes de almacenamiento. Esto se puede realizar exclusivamente para ejercer su derecho a ejecutar instancias del software con cualquiera de sus licencias tal y como se describe en los derechos de uso aplicables (p. ej., no podrá distribuir instancias a terceros).

h. Restricciones. El software se cede bajo licencia y no es objeto de venta. El fabricante o instalador y Microsoft se reservan todos los derechos (tales como los derechos conforme a la ley de propiedad intelectual) no concedidos expresamente bajo el presente Contrato, ya sea de forma implícita, por exclusión o de otro modo, a menos que la legislación aplicable le conceda más derechos. Deberá cumplir cualquier limitación técnica del software las cuales sólo permitan utilizarlo de determinadas formas. Por ejemplo, esta licencia no le concede ningún derecho a, y usted no deberá:

- eludir las restricciones o limitaciones técnicas del software;
- aplicar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el software, o de otro modo intentar obtener el código fuente del software, excepto y únicamente en la medida en que: (i) lo permita la legislación aplicable, o (ii) lo requieran los términos de licencias de terceros que rigen el uso de ciertos componentes de fuente abierta que pueden estar incluidos en el software;
- utilizar los archivos y componentes del software en otro sistema operativo o en una aplicación que se ejecute en otro sistema operativo;
- publicar, alquilar, arrendar, prestar o copiar el software (que no sea la copia de seguridad permitida);
- revelar a un tercero los resultados de cualquier prueba comparativa de software sin la previa aprobación por escrito de Microsoft;
- transferir el software (excepto según lo permitido por el presente contrato);
- separar el software de servidor para su uso en más de un entorno de sistema operativo en virtud de una única licencia, a menos que se permita expresamente. Esto se aplica aunque los entornos de sistemas operativos se encuentren en el mismo sistema de hardware físico;
- utilizar el software para prestar servicios de hospedaje de software comercial;

- cuando utilice funciones de Internet, no podrá utilizar dichas funciones de ningún modo no autorizado que pueda interferir con el uso del mismo por parte de cualquier otra persona, o intentar acceder o utilizar cualquier servicio, dato, cuenta o red, de cualquier manera no autorizada.

Los derechos de acceso al software en cualquier dispositivo no le otorgan ningún derecho para implementar patentes u otras propiedades intelectuales de Microsoft en programas de software o dispositivos que tengan acceso a dicho dispositivo.

- l. **Programas de Microsoft incluidos.** El software puede contener otros programas de Microsoft. A menos que se especifique lo contrario, los presentes términos de licencia se aplicarán a la utilización que haga de dichos programas de Microsoft utilizados con el software de servidor.
- j. **Actualizaciones.** El software verifica periódicamente si hay actualizaciones del sistema y puede instalarlas por usted. Sólo se pueden obtener actualizaciones de Microsoft u otras fuentes autorizadas, y Microsoft puede necesitar actualizar su sistema para proporcionarle dichas actualizaciones. Al aceptar el presente contrato, usted acepta recibir este tipo de actualizaciones automáticas sin una notificación adicional.
- g. **Copia de seguridad.** Usted puede realizar una única copia del software como copia de seguridad. Usted sólo podrá utilizarla para crear instancias del software.
- h. **Versiones con derechos limitados.** Si la versión de software que adquiere está identificada o de otro modo destinada a un uso específico o limitado, solo puede utilizarla según lo especificado. Tales versiones de software no pueden utilizarse para actividades comerciales, que no generan ingresos o lucrativas.
- i. **Vista previa.** Puede optar por utilizar la versión previa, insider, beta u otras versiones preliminares del software ("versiones preliminares") que Microsoft puede poner a disposición. Puede utilizar las vistas previas solo hasta la fecha de vencimiento del software y en tanto y en cuanto cumpla con todos los términos de este contrato. Las vistas previas son experimentales y pueden ser sustancialmente diferentes a la versión lanzada comercialmente. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en el presente contrato, **las vistas previas se proporcionan "TAL CUAL", y ninguna garantía, ni implícita ni expresa (incluyendo la Garantía Limitada), se aplica a estas versiones. Mediante la instalación de las vistas previas en su dispositivo, puede que esté anulando o afectando la garantía de su dispositivo y que no tenga derecho a recibir soporte técnico del fabricante de su dispositivo u operador de red, si corresponde.** Microsoft no se hace responsable de ningún daño que esto pudiera causarle. Microsoft no puede proporcionar servicios de soporte técnico para el mismo. Si proporciona comentarios, sugerencias u otros comentarios a Microsoft en relación con la vista previa ("envío"), usted concede a Microsoft y sus socios derechos para utilizar el envío de cualquier forma y para cualquier finalidad.

- ii. **Evaluaci3n.** En el caso del uso con fines de evaluaci3n (o prueba o demostraci3n), no puede vender el software, utilizarlo en un entorno operativo activo, ni utilizarlo despu3s del periodo de evaluaci3n. Sin perjuicio de cualquier disposici3n en contrario contenida en el presente contrato, **el software de evaluaci3n se proporciona "TAL CUAL", y ninguna garant3a, ni impl3cita ni expresa (incluyendo la Garant3a Limitada), se aplica a estas versiones.**
 - iii. **NPR.** No podr3 vender el software identificado como "NPR "o "No para reventa".
 - iv. **SOFTWARE DE EDICI3N ACAD3MICA.** Para poder utilizar el software identificado como "Edici3n Acad3mica", "Academic Edition "o "EA", deber3 ser un "Usuario Calificado Dedicado a la Enseñanza "o un "Usuario Educativo Cualificado". Si usted no sabe si lo es, visite (aka.ms/academicedition) o p3ngase en contacto con la filial de Microsoft que opere en su pa3s.
- M. N3mero m3ximo de instancias.** El software o el hardware pueden limitar el n3mero de instancias del software de servidor que se pueden ejecutar en entornos de sistema operativo f3sicos o virtuales en el servidor.

4. **Licencias de Acceso de Cliente (CAL) de Windows Server**

a. **Tipos de CAL y asignaci3n**

Hay dos tipos de CAL: una para dispositivos y otra para usuarios. Usted puede utilizar cualquier combinaci3n de CAL de dispositivo y de usuario.

- i. **CAL de dispositivo.** Permite que un dispositivo, utilizado por cualquier usuario, tenga acceso a una instancia del software de servidor en los servidores licenciados.
- ii. **CAL de usuario.** Permite que un usuario, utilizando cualquier dispositivo, tenga acceso a una instancia del software de servidor en los servidores licenciados.

Asignaci3n. Debe adquirir y asignar la versi3n correspondiente de la CAL adecuada a cada dispositivo o usuario que, directa o indirectamente, tenga acceso a sus instancias del software de servidor. Una parti3n o divisi3n de hardware se considera un dispositivo independiente.

Las licencias CAL tambi3n permiten el acceso a sus instancias de versiones anteriores, pero no recientes, del software de servidor. Si accede a instancias de una versi3n anterior (p. ej., conforme a

los derechos de versiones anteriores, sección 5.b.), también puede usar las CAL correspondientes a dicha versión.

Reasignación. Podrá:

- reasignar una CAL a otro dispositivo o usuario, pero es necesario que haya transcurrido un mínimo de noventa (90) días desde la última reasignación de dicha CAL, a menos que la reasignación sea a causa de (i) un fallo o pérdida de hardware permanente, (ii) la finalización del empleo o contrato del usuario o (iii) la reubicación temporal para cubrir la ausencia de un usuario o la indisponibilidad de un dispositivo que esté fuera de servicio. El cliente debe quitar el software o bloquear el acceso del dispositivo anterior o al usuario anterior.
- reasignar temporalmente la CAL de dispositivo de un dispositivo a un dispositivo de sustitución mientras el primer dispositivo esté fuera de servicio, o la CAL de usuario a un trabajador temporal mientras el usuario esté ausente.

Excepciones. No necesita licencias de acceso de cliente para:

- cualquiera de los servidores que ya cuenten con licencia para ejecutar instancias del software de servidor (es decir, para que el servidor con licencia pueda acceder a otro servidor con licencia);
- un máximo de dos dispositivos o usuarios que tengan acceso a las instancias del software de servidor sólo para administrarlos;
- cualquier instancia que se ejecute en un entorno de sistema operativo físico que se utilice exclusivamente para:
 - ejecutar software de virtualización de hardware;
 - proporcionar servicios de virtualización de hardware;
 - ejecutar software para administrar y mantener los entornos de sistema operativo en el servidor licenciado.
- cualquier usuario o dispositivo que pueda acceder a la Carga de Trabajo Web o Carga de Trabajo HPC.

CAL Adicionales. Algunas funciones del software de servidor requieren CAL adicionales, algunas de las cuales se indican a continuación:

- **Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server:** la versión correspondiente de la CAL de Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server.
 - **Servicios de Administración de Derechos de Windows Server Active Directory:** la versión correspondiente de la CAL de Servicios de Administración de Derechos de Windows Server Active Directory.
- b. **Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server.** Además de una CAL de Windows Server, usted deberá adquirir la versión correspondiente de la CAL de Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server para cada usuario o dispositivo que (i) obtenga acceso, de forma directa o indirecta, a la función de Servicios de Escritorio Remoto, (ii) obtenga acceso, de forma directa o indirecta, al software de servidor para alojar una interfaz gráfica de usuario (empleando la funcionalidad Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server u otra tecnología), o (iii) obtenga acceso a la función Multipoint Services. Para obtener más información sobre las CAL de Servicios de Escritorio Remoto de Windows Server, visite (aka.ms/windowsrds).
- c. **CAL de Servicios de Administración de Derechos de Windows Server Active Directory.** Además de una CAL de Windows Server, usted deberá adquirir la versión correspondiente de la CAL de Servicios de Administración de Derechos de Windows Server Active Directory por cada usuario o dispositivo que tenga acceso directo o indirecto a la funcionalidad de Servicios de Administración de Derechos de Windows Server Active Directory.
- d. El software de servidor se puede usar en modo “por dispositivo o por usuario” o en modo “por servidor”. En el modo “por dispositivo o por usuario”, usted necesita una CAL de Windows Server por cada dispositivo o por cada usuario con acceso directo o indirecto a las instancias del software de servidor de los servidores licenciados. En el modo “por servidor”, usted necesita tantas CAL de Windows Server como sumen el número máximo de dispositivos y usuarios que puedan tener acceso directo o indirecto a una instancia concreta al mismo tiempo; estas CAL deberán estar dedicadas en exclusiva a esa instancia del software de servidor. Puede cambiar el modo una sola vez, del modo “por servidor” al modo “por dispositivo o por usuario”. En tal caso mantendrá el mismo número de licencias CAL de Windows Server.

- e. **Multiplexado.** El multiplexado o agrupación para reducir las conexiones directas con el software no reduce el número de licencias de todos los tipos que usted necesite.

5. Disposiciones de licencias adicionales.

- a. **Transmisión.** Las disposiciones de esta sección no se aplican si adquirió el software en Alemania o en cualquiera de los países enumerados en este sitio (aka.ms/transfer), en cuyo caso toda transmisión del software a un tercero, además del derecho para utilizarlo, debe cumplir con la legislación aplicable.
 - i. Si obtuvo el software de Microsoft, el primer usuario del software puede transferirlo junto con este contrato y las licencias CAL directamente a un tercero. Antes de la transmisión, el tercero deberá aceptar que los términos del presente contrato se aplican a la transmisión y al uso del software. La transferencia deberá incluir el software y la etiqueta de Prueba de licencia. El primer usuario no podrá conservar ninguna copia del software a menos que conserve otra licencia para ese software.
 - ii. Si obtuvo el software de un fabricante o instalador, podrá transferir el software directamente a un tercero únicamente junto con el servidor con licencia, todas las etiquetas del Certificado de Autenticidad, cualquier licencia adicional incluida originalmente con el servidor y este contrato. Antes de la transmisión, el tercero deberá aceptar que los términos del presente contrato se aplican a la transmisión y al uso del software. No puede conservar ninguna instancia del software a menos que también conserve otra licencia para el software.

Nada de lo contenido en el presente contrato prohíbe la transmisión de software en la medida de lo permitido conforme a la legislación aplicable si se agota el derecho de distribución.

- B. **Derechos de versiones anteriores.** En lugar de crear, almacenar y usar el software, para cada instancia permitida, usted puede crear, almacenar y usar una versión anterior de las siguientes ediciones del software, siempre y cuando Microsoft brinde soporte para dicha versión anterior tal como se dispone en (aka.ms/windowslifecycle):

Para **Windows Server Standard**

- Windows Server Standard
- Windows Server Essentials

- Windows Server Foundation
- Windows Server Enterprise
- Windows Web Server
- Windows HPC Server Operating System

Para **Windows Server Datacenter**

- Windows Server Datacenter
- Windows Server Standard
- Windows Server Essentials
- Windows Server Foundation
- Windows Server Enterprise
- Windows Web Server
- Windows HPC Server Operating System

El presente contrato se aplica al uso que usted haga de las versiones anteriores de las ediciones indicadas anteriormente. Para evitar cualquier duda, al elegir esta opción de una versión anterior: (i) no tendrá derecho a crear, almacenar o utilizar un mayor número de instancias del software que las permitidas conforme a este contrato, y (ii) deberá adquirir licencias para todos los núcleos del servidor físico de conformidad con la Sección 3 de este contrato. Si la versión anterior incluyese diferentes componentes que no estén cubiertos en el presente contrato, se aplicarán los términos correspondientes a los componentes de la versión anterior de estas ediciones para que pueda utilizarlos. Ni el fabricante ni el instalador ni Microsoft están obligados a proporcionarle las versiones anteriores u otras ediciones. Podrá reemplazar en cualquier momento una versión o edición anterior con esta versión o edición del software.

- Tecnología de almacenamiento de datos.** El software de servidor podrá incluir la tecnología de almacenamiento de datos denominada Windows Internal Database. Los componentes del software de servidor utilizan esta tecnología para almacenar datos. En virtud del presente contrato, no podrá utilizar ni acceder a esta tecnología para ninguna otra finalidad.
- Componentes de fuente.** Mientras se esté ejecutando el software, podrá utilizar sus fuentes para mostrar e imprimir el contenido. Solo podrá:

- incrustar las fuentes en el contenido, de acuerdo con lo que permitan las restricciones de incrustación de fuentes; y
- descargarlas temporalmente en una impresora o en otro dispositivo de salida para poder imprimir el contenido.

e. Iconos, imágenes y sonidos. Mientras se ejecuta el software, podrá utilizar pero no compartir sus iconos, imágenes, sonidos y elementos multimedia. Las imágenes, sonidos y medios de muestra provistos con el software son únicamente para su uso personal y no comercial.

F. Funcionalidad adicional. Es posible que Microsoft proporcione funcionalidad adicional para el software. Puede que se apliquen otras tarifas y términos de licencia.

g. Adobe Flash Player. El software incluye Adobe Flash Player, que se licencia en virtud de los términos de Adobe Systems Incorporated, que se encuentran disponibles en (aka.ms/adobeflash). Adobe y Flash son marcas registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en Estados Unidos y/o en otros países.

h. Componentes de terceros. El software puede incluir componentes de terceros con avisos legales separados o regidos por otros acuerdos, según se describe en el o los archivos ThirdPartyNotices que acompañan el software.

Fabricante o instalador. Para el software obtenido de un fabricante o instalador, el software puede incluir componentes de terceros que el fabricante o instalador, y no los terceros, licencian en este contrato. Las notificaciones que puedan incluirse en este documento relativas a los componentes de terceros solo son con fines informativos.

i. Avisos adicionales.

i. SOBRE EL ESTÁNDAR VISUAL H.264/AVC, MPEG-4 y el estándar visual VC-1. El software puede incluir tecnología de decodificación H.264/MPEG-4 AVC y/o VC-1. MPEG LA, L.L.C. exige la inclusión del siguiente aviso:

LA LICENCIA DE ESTE PRODUCTO SE CONCEDE EN VIRTUD DE LAS LICENCIAS DE LA CARTERA DE PATENTES DE VÍDEO AVC, VC-1 Y MPEG-4 PARTE 2 PARA USO PERSONAL Y NO COMERCIAL POR PARTE DE UN CONSUMIDOR PARA (i) CODIFICAR VÍDEO EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ANTERIORMENTE CITADAS ("ESTÁNDARES DE VÍDEO") Y/O (ii) DECODIFICAR VÍDEO AVC, VC-1 Y MPEG-4 PARTE 2 QUE HAYA SIDO CODIFICADO POR UN CONSUMIDOR EJERCIENDO UNA ACTIVIDAD PERSONAL NO COMERCIAL Y/O OBTENIDO DE UN PROVEEDOR DE VÍDEO CON LICENCIA PARA PROPORCIONAR DICHO VÍDEO. NO SE OTORGA NINGUNA OTRA LICENCIA PARA CUALQUIER OTRO USO, NI SE DEBE PRESUPONER SU OTORGAMIENTO. PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL EN MPEG LA, L.L.C.; VAYA A (AKA.MS/MPEGLA).

- ii. **Protección contra malware.** Microsoft se preocupa por proteger su dispositivo contra malware. El software activará la protección contra malware si el dispositivo no tiene instalada otra protección o si ha vencido. Para ello, se desactivará otro software antimalware o es posible que deba quitarse.

6. **Privacidad; Consentimiento para el uso de datos.** Su privacidad es importante para nosotros. Algunas funciones del software envían o reciben información cuando se las utiliza. Muchas de estas funciones se pueden desactivar en la interfaz de usuario o se puede optar por no utilizarlas. Al aceptar el presente contrato o utilizar el software, usted acepta que Microsoft puede recopilar, utilizar y revelar la información, tal como se describe en la Declaración de Privacidad de Microsoft disponible en (aka.ms/privacy), y según se pudiera describir en la interfaz de usuario asociada a las funciones del software.
7. **Activación y validación.** Deberá utilizar la clave de producto adecuada para la activación y validación del software. Su derecho a utilizar el software después del tiempo especificado en el software puede ser limitado, a menos que se active. Usted no cuenta con la licencia para seguir utilizando el software si no ha logrado activarlo correctamente y no podrá eludir la activación o validación. En cualquiera de los casos, quizás deba abonar algún cargo por los servicios de Internet, teléfono y SMS.
8. **Restricciones geográficas y en materia de exportación.** Si el uso del software está restringido a una región geográfica particular, puede activar el software solo en esa región. Usted también debe cumplir todas las leyes y reglamentos nacionales e internacionales que sean de aplicación al software, lo que incluye restricciones respecto a destinos, usuarios finales y uso final. Para obtener más información sobre las restricciones geográficas y en materia de exportación, visite (aka.ms/georestrict) y (aka.ms/exporting).
9. **Soporte técnico y procedimientos de reembolso.**
 - a. **Para el software preinstalado en un dispositivo o provisto por el fabricante junto con el dispositivo.** Para el software en general, póngase en contacto con el fabricante o el instalador del dispositivo para obtener las opciones de soporte técnico. Consulte el número de soporte técnico proporcionado con el software. Para las actualizaciones y suplementos obtenidos directamente de Microsoft, es posible que Microsoft proporcione servicios de soporte técnico limitado para el software que cuenta con la licencia adecuada, tal como se describe en (aka.ms/mssupport). Si desea un reembolso, póngase en contacto con el fabricante o el instalador para saber cuál es su política de reembolso. Usted debe cumplir con esa política, que puede requerirle la devolución del software con el dispositivo completo en el cual se instaló el software para obtener el reembolso.
 - b. **Para el software adquirido de un distribuidor.** Microsoft presta servicios de soporte técnico limitado para el software que cuenta con la licencia adecuada, tal como se describe en

(aka.ms/mssupport). Si usted adquiri el software a un distribuidor y desea un reembolso pero no puede obtenerlo en el lugar donde lo adquiri, pngase en contacto con Microsoft para obtener informaci3n sobre su pol3tica de reembolso. Visite (aka.ms/msoffices), o en Norteam3rica, llame al (800) MICROSOFT o visite (aka.ms/nareturns).

10. Legislaci3n Aplicable. Las leyes del estado o provincia donde reside (o, si es una empresa, donde estJ ubicado el lugar principal de su negocio) rigen todas las reclamaciones y disputas relativas al software, su precio o este contrato, incluidas las reclamaciones por incumplimiento de contrato y las reclamaciones en virtud de las leyes de protecci3n al consumidor, competencia desleal, garant3a impl3cita, enriquecimiento sin causa y responsabilidad extracontractual, independientemente de los principios de opci3n de leyes.

11. Variaciones regionales. En el presente contrato se describen determinados derechos legales. Puede que usted tenga otros derechos, lo que incluye sus derechos de consumidor, en virtud de la legislaci3n de su estado o pa3s. Asimismo, pueden asistirle determinados derechos con respecto a la parte que adquiri el software. Este contrato no modifica esos otros derechos si la legislaci3n de su estado o pa3s no permite tal cosa. Por ejemplo, si adquiri el software en una de las siguientes regiones, o si la legislaci3n obligatoria del pa3s se aplica, entonces las siguientes disposiciones se aplican a usted:

a. Australia. Las referencias a "Garant3a Limitada "son referencias a la garant3a expresa que proporciona Microsoft o el fabricante o instalador. Esta garant3a se otorga de manera adicional a otros derechos y recursos que pueda tener seg3n la legislaci3n, incluidos sus derechos y recursos de conformidad con las garant3as legales conforme a la Ley de Protecci3n al Consumidor de Australia.

En esta secci3n, "bienes "hace referencia al software para el que Microsoft o el fabricante o instalador brindan la garant3a expresa. Nuestros bienes incluyen garant3as que no se pueden excluir de conformidad con la Ley del Consumidor de Australia. Tiene derecho a la sustituci3n o reembolso por error importante y compensaci3n por cualquier otra p3rdida o da3o razonablemente previsible. Tambi3n tiene derecho a la reparaci3n de los bienes o a su sustituci3n si los bienes no son de calidad aceptable y el error no asciende a un error importante.

b. CanadJ. Puede optar por dejar de recibir actualizaciones si desactiva la funci3n de actualizaci3n automJtica o el acceso a Internet. Rem3tase a la documentaci3n del producto para consultar c3mo desactivar las actualizaciones de su dispositivo o software espec3ficamente.

c. Uni3n Europea. La restricci3n de uso acad3mico descrita en la Secci3n 3.I.(iv) no se aplica a las jurisdicciones que se enumeran en este sitio: (aka.ms/academicuse).

d. Alemania y Austria.

(i) **Garant3a.** El software con licencia de uso adecuada se ejecutar Jsustancialmente como se describe en los materiales de Microsoft que acompa3an al software. Sin embargo, el

fabricante o instalador y Microsoft no otorgan ninguna garantía contractual en relación con el software del que tiene licencia de uso.

- (ii) **Limitación de responsabilidad.** En caso de conducta intencional, negligencia grave o reclamaciones según la Ley de Responsabilidad sobre Productos, así como en caso de muerte o lesiones personales o físicas, el fabricante o instalador y Microsoft son responsables según el derecho estatutario.

Sujeto a lo precedente, el fabricante o instalador y Microsoft únicamente serán responsables de negligencia leve si el fabricante o instalador y Microsoft han incumplido aquellas obligaciones contractuales materiales, cuyo cumplimiento facilite la ejecución correcta de este contrato, cuyo incumplimiento constituya una amenaza contra el objeto de este contrato y el cumplimiento en el que una parte confía de manera permanente (denominadas "obligaciones fundamentales"). En otros casos de negligencia leve, el fabricante o instalador y Microsoft no serán responsables de negligencia leve.

- e. **Otras regiones.** Vaya a (aka.ms/variaciones) para obtener una lista actualizada de las variaciones regionales.

12. **Contrato completo.** Este contrato (incluida la garantía limitada), los términos que acompañan cualquier actualización, suplemento y servicio de software que usted use (ya sea provisto por el fabricante, instalador o Microsoft), y los términos contenidos en los vínculos web indicados en este contrato, constituyen el contrato completo del software y tales suplementos, actualizaciones y servicios. También puede revisar los términos en cualquiera de los vínculos incluidos en este contrato ingresando las direcciones URL en la barra de direcciones del explorador, y acepta hacerlo. Usted acepta que leer los términos antes de utilizar el software o los servicios, incluido cualquier término vinculado. Usted comprende que, al utilizar el software y los servicios, ratifica este contrato y los términos vinculados mencionados.

Disposición de garantía para distribuidores

Garantía limitada

Microsoft garantiza que el software con licencia de uso adecuada se ejecutará sustancialmente como se describe en los materiales de Microsoft que acompañan al software. Esta garantía limitada no cubre los problemas que usted cause, que surjan por no seguir las instrucciones, o que estén causados por eventos más allá del control razonable de Microsoft. La garantía limitada comienza cuando el primer usuario adquiere el software y tiene un plazo de un (1) año. Cualquier suplemento, actualización o sustitución del software que reciba de Microsoft durante ese año también estará cubierto, pero solamente por lo que reste de ese período de un (1) año o treinta (30) días, lo que sea mayor. La transmisión del software no extenderá la garantía limitada.

Microsoft no otorga ninguna otra garantía ni condición explícitas. Microsoft excluye todas las garantías y condiciones implícitas, incluidas las de comerciabilidad, idoneidad para propósito específico y ausencia de infracción. Si su legislación local no permite la exclusión de las garantías implícitas, entonces cualquier garantía o condición implícita sólo tendrá una duración igual a la vigencia de la garantía limitada y estará limitada en la medida en que lo permite su legislación local. Si su legislación local exige un periodo de garantía limitada superior, a pesar de lo establecido en este contrato, se aplicará dicho periodo superior, pero usted podrá recuperar únicamente los recursos que este contrato permita.

Si Microsoft incumple su propia garantía limitada, podrá, a su elección: (i) reparar o reemplazar el software sin coste alguno, o (ii) aceptar la devolución del software (o, a su elección, el dispositivo con la marca Microsoft en el que se preinstala el software) a cambio del reembolso del importe abonado, si lo hubiere. **Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía.** Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos, aunque también podrá tener otros derechos que varíen según el estado y el país.

A excepción de cualquier reparación, sustitución o reembolso que Microsoft pudiera proporcionar, usted no puede recuperar, en virtud de esta garantía limitada, de ninguna otra parte de este contrato ni de ningún fundamento, ningún daño u otro recurso, entre ellos, lucro cesante o daños directos, consecuenciales, especiales, indirectos o incidentales. Las exclusiones de daños y limitaciones de recursos del presente contrato se aplicarán incluso si la reparación, sustitución o reembolso no le resarciera totalmente las pérdidas o si Microsoft conociera o debiera haber conocido la posibilidad de que tales daños se produjeran, o si el recurso no cumple con su objetivo primordial. Algunos estados y países no admiten la exclusión o limitación de la responsabilidad por daños incidentales, consecuenciales u otros daños, por lo que es posible que la limitación o las exclusiones precedentes no sean de aplicación a su caso. **Si su legislación local le permite recuperar daños de Microsoft aunque no esté permitido en virtud de este contrato, no podrá recuperar una suma superior a la que pagó por el software (o hasta \$50 USD si obtuvo el software de forma gratuita).**

Procedimientos de la garantía

En el caso de un servicio o reembolso, debe proporcionar una copia del comprobante de compra y cumplir con la política de devoluciones de Microsoft, que puede exigirle que desinstale el software y que lo devuelva a Microsoft o que devuelva el software con todo el dispositivo marca Microsoft en el que se instala el software; la etiqueta del certificado de autenticidad junto con la clave del producto (si se le entregó con el dispositivo) debe permanecer adherida.

1. Estados Unidos y Canadá. Para exigir el cumplimiento de la garantía u obtener información sobre cómo obtener un reembolso por el software adquirido en los Estados Unidos o Canadá, póngase en contacto con Microsoft por teléfono al (800) MICROSOFT; o por correo a Microsoft Customer Service and Support, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399; o visite (aka.ms/nareturns).
2. Europa, Oriente Medio y África. Si adquirió el software en Europa, Oriente Medio o África, póngase en contacto con Microsoft Ireland Operations Limited, Customer Care Centre, Atrium Building Block B,

Carmanhall Road, Sandyford Industrial Estate, Dublín 18, Irlanda, o con la filial de Microsoft que opere en su país (aka.ms/msoffices).

3. Australia. Si adquiri el software en Australia, pñgase en contacto con Microsoft para presentar una reclamaciñ al 13 20 58; o con Microsoft Pty Ltd, 1 Epping Road, North Ryde NSW 2113 Australia.
4. Otros países. Si adquiri el software en otro país, pñgase en contacto con la filial de Microsoft que opere en su país (aka.ms/msoffices).

Disposiciñ de garantía para OEM

Garantía limitada

El fabricante o instalador del dispositivo garantiza que el software con licencia de uso adecuada se ejecutar Jsustancialmente como se describe en los materiales de Microsoft que acompaān al software. Si obtiene actualizaciones o suplementos directamente de Microsoft durante el perđodo de vigencia de noventa (90) dđas de esta garantía limitada, es Microsoft quien le otorga las licencias. Esta garantía limitada no cubre los problemas que usted cause, que surjan por no seguir las instrucciones, o que estén causados por eventos mJs all Jdel control razonable del fabricante o instalador, o Microsoft. La garantía limitada comienza cuando el primer usuario adquiere el software y tiene un plazo de noventa (90) dđas. Cualquier suplemento, actualizaciñ o sustituciñ del software que reciba del fabricante o instalador, o Microsoft, durante ese perđodo de noventa (90) dđas tambiñ estar Jcubierto, pero solamente por lo que reste de ese perđodo de noventa (90) dđas o treinta (30) dđas, lo que sea mayor. La transmisñ del software no extender Jla garantía limitada.

El fabricante o instalador y Microsoft no otorgan ninguna otra garantía o condiñ explđcita. **El fabricante o instalador, y Microsoft, excluyen todas las garantías y condiciones implđcitas, incluidas las de comerciabilidad, idoneidad para propđsito especđfico y ausencia de infracciñ.** Si su legislaciñ local no permite la exclusiñ de las garantías implđcitas, entonces cualquier garantía o condiñ implđcita sđo tendr Juna duraciñ igual a la vigencia de la garantía limitada y estar Jlimitada en la medida en que lo permite su legislaciñ local. Si su legislaciñ local exige un periodo de garantía limitada superior, a pesar de lo establecido en este contrato, se aplicar Jdicho periodo superior, pero usted podr Jrecuperarñnicamente los recursos que este contrato permita. Es posible que la legislaciñ de su estado o país le otorgue derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.

Si el fabricante o instalador, o Microsoft, incumple su propia garantía limitada, podrJ, a su elecciñ: (i) reparar o reemplazar el software sin coste alguno, o (ii) aceptar la devoluciñ del software (o, a su elecciñ, el dispositivo en el que se preinstal el software) a cambio del reembolso del importe abonado, si lo hubiere. El fabricante o instalador (o Microsoft si los adquiri directamente de Microsoft) tambiñ puede reparar o sustituir los suplementos, actualizaciones y sustituciones del software o reembolsarle la cantidad que haya pagado por ellos, en su caso. **Estos son losñnicos recursos de los que dispondr Jen caso de incumplimiento**

de la garantía. Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos, aunque también podrá tener otros derechos que varían según el estado y el país.

A excepción de cualquier reparación, sustitución o reembolso que el fabricante o instalador, o Microsoft, pudiera proporcionar, usted no puede, en virtud de esta garantía limitada, de ninguna otra parte de este contrato ni de ningún fundamento, recuperar ningún daño u otro recurso, entre ellos, lucro cesante o daños directos, consecuenciales, especiales, indirectos o incidentales. Las exclusiones de daños y limitaciones de recursos del presente contrato se aplicarán incluso si la reparación, sustitución o reembolso no le resarciera totalmente las pérdidas o si el fabricante o instalador, o Microsoft, conociera o debiera haber conocido la posibilidad de que tales daños se produjeran, o si el recurso no cumple con su objetivo primordial. Algunos estados y países no admiten la exclusión o limitación de la responsabilidad por daños incidentales, consecuenciales u otros daños, por lo que es posible que la limitación o las exclusiones precedentes no sean de aplicación a su caso. **Si su legislación local le permite recuperar daños del fabricante o instalador, o Microsoft, aunque no esté permitido en virtud de este contrato, no podrá recuperar una suma superior a la que pagó por el software (o hasta \$50 USD si obtuvo el software de forma gratuita).**

Procedimientos de la garantía

En el caso de un servicio o reembolso, debe proporcionar el comprobante de compra y cumplir con la política de devoluciones del fabricante o instalador, que devuelva el software con todo el dispositivo en el que se instaló el software; la etiqueta del certificado de autenticidad junto con la clave del producto (si se le entregó con el dispositivo) debe permanecer adherida.

Póngase en contacto con el fabricante o el instalador a la dirección o número de teléfono gratuito que se indican en el dispositivo para saber cómo obtener el servicio de garantía para el software. Si Microsoft es el fabricante de su dispositivo o si adquirió el software de un distribuidor, póngase en contacto con Microsoft en:

1. **Estados Unidos y Canadá.** Para exigir el cumplimiento de la garantía u obtener información sobre cómo obtener un reembolso por el software adquirido en los Estados Unidos o Canadá, póngase en contacto con Microsoft por teléfono al (800) MICROSOFT; o por correo a Microsoft Customer Service and Support, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399; o visite (aka.ms/nareturns).
2. **Europa, Oriente Medio y África.** Si adquirió el software en Europa, Oriente Medio o África, póngase en contacto con Microsoft Ireland Operations Limited, Customer Care Centre, Atrium Building Block B, Carmanhall Road, Sandyford Industrial Estate, Dublín 18, Irlanda, o con la filial de Microsoft que opere en su país (aka.ms/msoffices).
3. **Australia.** Si adquirió el software en Australia, póngase en contacto con Microsoft para presentar una reclamación al 13 20 58; o con Microsoft Pty Ltd, 1 Epping Road, North Ryde NSW 2113 Australia.
4. **Otros países.** Si adquirió el software en otro país, póngase en contacto con la filial de Microsoft que opere en su país (aka.ms/msoffices).

